

ANUNCIA ERUVIEL ÁVILA PROGRAMA "LÍMITE SEGURO" PARA PREVENIR ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS POR EXCESO DE VELOCIDAD

Toluca, México, 28 de octubre de 2015.- El gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, dio a conocer la puesta en marcha del programa Límite Seguro, mediante el cual se busca prevenir accidentes automovilísticos por exceso de velocidad, combatir la corrupción por parte de policías de tránsito, ordenar el transporte público y detectar vehículos robados, pues consiste en un sistema de 310 cámaras y lectores de placas instalados en vialidades principales y con mayor registro de percances automovilísticos, a través de las cuales se detectarán y registrarán fotográficamente a los automotores que circulen a mayor velocidad de la permitida, cuyos propietarios recibirán en su domicilio la infracción correspondiente.

“Este programa Límite Seguro habrá de permitir varias acciones, tendrá varios beneficios. Primero, disminuir accidentes viales, poner orden porque se invaden mucho o, constantemente, carriles confinados del Mexibús en el Valle de México. Poner orden, también, en el transporte urbano, en el transporte público. Y, también, el poder detectar vehículos robados, se contará con la tecnología para poder identificar los vehículos que tengan reporte de robo, para poderlos recuperar”, señaló.

En Toluca, durante un anuncio a medios de comunicación, Eruviel Ávila estuvo acompañado por autoridades encargadas de seguridad, emergencias y protección civil en la entidad, quienes precisaron que en promedio en el estado se registran al mes 350 accidentes automovilísticos provocados por exceso de velocidad, por lo cual se promueven estas acciones preventivas.

Mediante este programa también se pretende evitar la invasión a los carriles confinados del Mexibús en el Valle de México; localizar vehículos con reporte de robo y poner orden en el servicio de transporte público, evitando que los operadores excedan los límites de velocidad.

Al señalar que el objetivo principal es prevenir accidentes y crear conciencia vial, el Secretario General de Gobierno y el Comisionado Estatal de Seguridad Pública, José Manzur Quiroga y Eduardo Valiente Hernández, respectivamente, indicaron que la infracción por exceder la velocidad límite será de cinco salarios mínimos, la cual se enviará al domicilio que aparezca en el registro de las placas del vehículo, y si se cubre en los 15 días posteriores a la notificación, se podrá obtener un 50 por ciento de descuento.

Esto, agregaron, permitirá regularizar el parque vehicular, pues los conductores se verán obligados a dar de baja su vehículo en caso de venta o hacer el cambio de propietario de manera oportuna.

Los municipios que estarán incluidos en este programa son: Cocotitlán, Ecatepec, Tlalnepantla, Naucalpan, San Felipe del Progreso, Jocotitlán, Valle de Chalco, Temamatla, Tenango del Aire, Atlacomulco, Metepec, Texcoco, Atizapán, Nicolás Romero y Toluca.